

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

193**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria del Juzgado de lo social número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Mercedes Martín de la Cruz, contra don Francisco García Marín, doña María del Sagrario Martín García, don Borja García Martín, “Complupacking, Sociedad Limitada”, y “Plásticos y Embalajes Marín, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.293 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco García Marín, doña María del Sagrario Martín García, don Borja García Martín, “Complupacking, Sociedad Limitada”, y “Plásticos y Embalajes Marín, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de diciembre de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la parte demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a don Francisco García Marín, doña María del Sagrario Martín García, don Borja García Martín, “Complupacking, Sociedad Limitada”, y “Plásticos y Embalajes Marín, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.034/10)